

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID: 3884-162-SE24, 3884-75-AG24 y 3884-865-AG23

**DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en procesos realizados por la I MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO, correspondiente a tres procesos de compra identificados bajos los ID: 3884-162-SE24, 3884-75-AG24 y 3884-865-AG23, las cuales fueron enviadas al proveedor PHR SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT 77.792.883-K, entre los años diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 12 de diciembre de 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido no se recibió respuesta del organismo público, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República el siguiente hallazgo a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Vulnera prohibición de contratar con funcionarios, según lo establecido por Art. 35 quater de la Ley 19.886	El artículo 35 quáter de la Ley N.º 19.886 consagra una prohibición legal destinada a prevenir y evitar conflictos de interés en los procedimientos de contratación pública. En virtud de esta norma, no pueden participar como oferentes, contratistas o proveedores aquellas personas naturales o jurídicas que mantengan vínculos personales, familiares, societarios o económicos con autoridades o funcionarios del organismo comprador que intervengan en el respectivo proceso de compra, cuando dichos vínculos puedan comprometer la imparcialidad y objetividad de las	- Según declaración jurada de socios firmada con fecha 03/04/2025, el proveedor PHR SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT 77.792.883-K, declara que [REDACTED], registra una participación societaria equivalente al 33.33%. - Según información disponible en el portal de transparencia de la Municipalidad de Paihuano [REDACTED] mantiene, al momento de la suscripción de los contratos, un vínculo laboral vigente como [REDACTED] bajo calidad jurídica Personal de contrata – Municipalidad. ID involucrado: 3884-162-SE24, 3884-75-AG24 y 3884-865-AG23. Nombre funcionario y rut:	Ver adjuntos

	decisiones administrativas. La disposición impone a los órganos de la Administración el deber de adoptar medidas preventivas para resguardar los principios de probidad administrativa, transparencia e igualdad de los oferentes, excluyendo del procedimiento a quienes se encuentren en alguna de las situaciones de inhabilidad previstas por la ley.	• Nombre proveedor y rut: PHR SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA RUT 77.792.883-K • Beneficiario final involucrado. 	
--	---	--	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL
Distribución:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO: CORREO DE NOTIFICACIÓN
FICHA REGISTRO DE PROVEEDORES
EXCEL DETALLE DE ÓRDENES DE COMPRA
COPIA REGISTRO TRANSPARENCIA ACTIVA



TRANSPARENCIA ACTIVA

Transparencia Activa > 04. Personal y remuneraciones: Personal a contrata > 2025 > Municipalidad > Octubre

04. Personal y remuneraciones

Personal a contrata: mostrando 1 de 27 resultados

JORGE MANUEL PEREZ SAUD

Filtrar

Limpiar Filtro

Compartir

Descargar CSV

Expandir

Última actualización : 25/11/2025

Año	Mes	Estamento	Nombre completo	Cargo o función	Grado EUS o Jornada	Calificación profesional o formación	Región	Asignaciones especiales del mes (Inc. en rem. bruta)	Remuneración bruta del mes (Incluye bonos e Incentivos, asig. especiales, horas extras)	Remuneración líquida del mes	Rem. adicionales del mes (no Inc. en rem. bruta)	Remuneración Bonos Incentivos del mes (Inc. en rem. bruta)	Derecho a horas extraordinarias	Montos y horas extraordinarias diurnas del mes(Inc. en rem. bruta)	Montos y horas extraordinarias nocturnas del mes(Inc. en rem. bruta)	Montos y horas extraordinarias festivas del mes (Inc. en rem. bruta)	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de término dd/mm/aa	Viajes del mes (no Inc. en rem. bruta)	Observaciones
2025	Octubre	Técnico	PEREZ SAUD, JORGE MANUEL	Inspector Municipal	11	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Región de Coquimbo	(78)(76)(75) (51)(44)(42) (37)(09)(08) (07)	\$ 2.827.402	\$ 1.900.482		\$ 830.558	Sí	\$ 160.530 : 25,00 hrs	\$ 115.582 : 15,00 hrs	No tiene	01/01/2025	31/12/2025	\$ 190.855	Sin observaciones

Asignaciones especiales :
(07) Incremento previsional art.2 DLN° 3501/80
(08) Horas extras corrientes
(09) Horas extras nocturnas o festivas
(153) Asignación Profesional Ley 20.922